	,									
	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales						
Finca núm.		SP (ml)	OT (m²)	POL	PAR	Naturaleza				
GR-MZ-23V GR-MZ-24V GR-MZ-25V	Don Eduardo Albertus Utrabo. Calle Peñuela Alta, 58, Molvizar Don Francisco Mingurance Escribano. Calle Ancha, Motril Don Emilio Utrabo Vallejo. Avenida Pintor Sorolla, 29, 4.º A, Málaga	0,0 0,0 0,0	36 159 32	4 4 4	26 28 55	Huerta y chirimoyos. Chirimoyos. Olivar secano.				
Municipio: PI: El Pinar										
GR-PI-14V	Ayuntamiento de Pinos del Valle. Calle Eras, s/n, Pinos del Valle	88,0	1.232	-	-	Pinar.				
Municipio: VA: El Valle										
GR-VA-81V	Doña Gloria Alcántara García, Calle Xaven, 7, Zaidín	54.0	756	5	9	Olivar riego.				
GR-VA-82V	Doña Ángela Gutiérrez Ruiz. Calle Iglesia, 13, Restabal	26,0	364	5	11	Olivar riego.				
GR-VA-83V	Doña Francisca Gutiérrez Ruiz. Calle Santa Cándida, 5, Granada	36,0	420	5	12	Frutal riego.				
GR-VA-84V	Don Francisco Bernabé Ruiz Zarco. Calle Ribera del Genil, 21, 4.º Granada	17,0	266	5	17	Olivar riego.				
Municipio: VI: Villamena										
GR-VI-37V	Don José Enríquez Fernández. Juan Manuel Guzmán García. Plaza de España, 4 y 5,		1	I	I					
	Dúrcal	167,0	2.404	3	26	Almendro regadío.				
GR-VI-38V	Confederación Hidrográfica del Sur de España. Paseo Reding, 20, Málaga	10,0	220	3	s/n	Barranco del agua.				
GR-VI-39V	Don José Enríquez Fernández. Plaza España, 4 y 5, Dúrcal	214,0	3.062	3	68	Olivar secano.				
GR-VI-40V	Don José Enríquez Fernández. Plaza España, 4 y 5, Dúrcal	57,0	798	3	115	Olivar secano.				
GR-VI-41V	Ayuntamiento de Villamena. Calle Granada, 1, Cozvíjar	25,0	350	3	116	Labor secano.				
GR-VI-42V	Don José Palomino Ruiz. Calle Baja, 14, Conchar	276,0	3.864	3	79	Almendro secano.				
GR-VI-43V	Don Manuel Crisantos Rodríguez. Calle Gustavo Adolfo Becquer, 17. Huétor Vega.	62,0	868	3	80	Almendro secano.				
GR-VI-44V	Ayuntamiento de Villamena. Calle Granada, 1, Cozvíjar	4,0	56	3	s/n	Camino.				
	I.									

Abreviaturas utilizadas:

SP: Servidumbre de paso. OT: Ocupación temporal. POL: Polígono. PAR: Parcela.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares

,										
Finca núm.	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales					
		SE (m²)	SP (ml)	OT (m²)	POL	PAR	Naturaleza			
Municipio: PA: Padul										
GR-PA-120LE	Don Joaquín Sánchez Arias. Calle Cruz de las Molinas, 2, Padul	6	10.0	40	15	432	Almendro secano.			
GR-PA-121LE	Doña Pilar García Molina. Calle Real, 144, Padul	4	74,0	296	15	431	Almendro secano.			
GR-PA-122/1PO	Doña María López Martín. Calle José Antonio, 9, Calicasas	113	0,0	0	15	421	Almendro secano.			
GR-PA-122LE	Doña María López Martín. Calle José Antonio, 9, Calicasas	2	95,0	380	15	430	Almendro secano.			
GR-PA-122PO	Doña María López Martín. Calle José Antonio, 9, Calicasas	1.797	0,0	0	15	430	Almendro secano.			
GR-PA-123PO	Don Antonio Soto Martín. Calle del Moral, 17, Padul	212	0,0	0	15	420	Almendro secano.			
GR-PA-124PO	Don Antonio Cordovilla Márquez Tovar. Calle Real, 34, Padul	228	0,0	0	15	163	Almendro secano.			
GR-PA-125PO	Don Salvador Hidalgo Muñoz. Calle Las Angustias, 24, Padul	252	0,0	0	15	162	Almendro secano.			
GR-PA-126PO	Don Antonio José Medina Sánchez. Calle Granada, 7, Padul	268	0,0	0	15	161	Labor secano.			
GR-PA-127PO	Don Félix Martos Morales. Avenida Andalucía, 34, Padul	148	0,0	0	15	156	Labor secano.			
GR-PA-128PO	Doña Josefa Redondo Sánchez. Calle Maestra Encarnación Villaverde, 14, Padul.	148	0,0	0	15	155	Labor secano.			
GR-PA-129PO	Doña Ana Cabello Santiago. Calle Mariana Pineda, 3, Padul	152	0,0	0	15	154	Labor secano.			
GR-PA-130PO	Don José Molina Garciavillena. Calle San Isidro, 20, Padul	200	0,0	0	15	153	Almendro secano.			
Municipio: SA: Salobreña										
GR-SA-78LE	Don Francisco Javier y Amparo Gallardo Medina. Calle Hortensia, 1, Salobreña.	12	38,0	152	1 7	125	Chirimoyos.			
GR-SA-79LE	Confederación Hidrográfica Sur de España. Paseo Reding, 20, Málaga	4	14,0	56	s/n	s/n	Camino.			
GR-SA-80LE	Don Francisco Jerónimo Gutiérrez. Calle Nueva, 42, 3.º Motril	0	8,0	28	7	130	Huerta.			

Abreviaturas utilizadas:

SE: Superficie a expropiar. SP: Servidumbre de paso. OT: Ocupación temporal. POL: Polígono. PAR: Parcela.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre actas previas a la ocupación por las obras de nuevas depuradoras en el Rocío e Hinojos y ampliación de la EDAR de Almonte-Rociana.

Las obras de la nueva depuradora del Rocío, por estar incluidas en el Proyecto Doñana 2005 fueron declaradas de urgencia, en virtud de Real Decreto Ley 7/1999, de 23 de abril, y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el Ayuntamiento de Almonte, el día 6 de junio de 2000, a partir de las doce horas,

sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportunos, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se han podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica

del Guadalquivir, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se han padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Sevilla, 12 de mayo de 2000.—La Secretaria general, M. Consolación Vera Sánchez.—28.250.

Relación que se cita

Polígono 49, parcela 90 del término municipal de Almonte, propiedad de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, afectándose una superficie de 42.954 metros cuadrados.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre expropiaciones.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Cartagena, se halla expuesta al público la relación con los bienes y derechos afectados a propietarios de ese último término municipal, con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 11/98 de ampliación del abastecimiento al campo de Cartagena. Zona Este. Abastecimiento a la zona sur del mar Menor. Sistema Tentegorra-Alumbres. Tramo II (MU/Cartagena)», y cuyas actas previas a la ocupación se levantarán el día 4 de julio de 2000, a las horas que se indican en la citada relación. Lugar de reunión: Ayuntamiento de Cartagena (Secretaría).

Cartagena, 15 de mayo de 2000.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—28.869.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre expropiaciones.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Lorca, se halla expuesta al público la relación con los bienes y derechos afectados a propietario de este último término municipal, con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 12/99 de obras complementarias número 1 de las de embalse de seguridad para reserva de agua para abastecimiento de Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras (Murcia)», y cuya acta previa a la ocupación se levantará el próximo día 29 de junio de 2000, a las once horas (lugar de reunión Ayuntamiento de Lorca).

Cartagena, 15 de mayo de 2000.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—28.871.

Corrección de erratas del anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia sobre notificación de la Orden de fecha 21 de marzo de 2000 aprobando deslinde.

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 2000, página 6353, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «La Demarcación de Costas en Murcia, comunica la siguente expropiación», debe decir: «Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia sobre notificación de la Orden Ministerial de fecha 21 de marzo de 2000 aprobando deslinde».—23.119 CO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia, a efectos del trámite de información pública.

Se instruye por la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 2.157/00, expediente a instancia de «Perfumes Loewe, Sociedad Anónima», solicitando autorización singular para un contrato tipo de distribución selectiva para los productos de la marca «Loewe».

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal, esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Lev 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Lev 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 12 de mayo de 2000.—El Director general de Política Económica y Defensa de la Competencia, Luis de Guindos Jurado.—28.937.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones sobre la notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia de Lleida, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondientes.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario general de Comunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 3 de mayo de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—26.309.

Anexo

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

EA3AVZ. Fort Piñol, José María. 40.823.592-H. Calle Paher Casanovas, 3, quinto, segunda, Lleida. 7.717.

EA3BGW. Nevado Gilart, Vicente José. 40.862.107-P. Calle Bonaire, 27, cuarto, Lleida. 7.717.

EA3CMX. Soler Lletjos, Antonio. 40.805.885-K. Calle Riquer, 3, tercero A, Lleida. 7.717.

EA3CNE. Farré Bitria, Jorge. 40.779.561-D. Calle Ppe. Viana, 83, cuarto, Lleida. 7.717.

EA3CNH. Solé Giralt, José María. 41.889.379-P. Avenida Madrid, 23, Lleida. 7.717.

EA3CYC. Díaz Villa, Andrés Gregorio. 8.673.892-V. Calle Indivil Mandonio, 11, ático, Lleida. 7.717.

EA3CYH. Pérez Ruiz, José Antonio. 78.063.149-E. Avenida Generalitad, 14, 2.°, 2.ª, Mollerusa (Lleida). 7.717.

EA3DLA. Castelló Nogués, José Miguel. 4.083.187-P. Calle Almirante Folch, 19, 4.°, 2.ª, Lleida. 7.717.

EA3ECY. Cascos Gallardo, Juan. 8.673.143-G. Calle Dra. Castells, 9, ático, Lleida. 7.717.

EA3EMH. Estruga Moncada, Casildo. 17.674.821-B. Calle Aldred Pereña, 58, 2.°, Lleida. 7.717.

EA3RF. Majoral Majoral, Pedro. 41.068.764-X. Calle Sta. Magdalena, 40, Seu d'Urgell, La (Lleida). 7.717.

EA3URL. Unión Radioaficionados, Lleida. 9.673.143-G. Avenida Doctora Castells, 9, atic, Lleida. 7.717.

EB3ACC. Bardají Mauri, Ramón Antonio. 40.852.978-X. Calle Ppe. Viana, 49, pral., Lleida. 3.937.

EB3ADN. Roure Ambou, Nuria. 40.884.666-G. Calle Clavé, 27, 7.°, Lleida. 3.937.

EB3AEJ. De la Casa Palomo, Fernando. 40.827.142-A. Calle Cardenal Cisneros, bloque I, 5.ª esc NR 20, Lleida. 3.937.

EB3AIT. Lupón García, Javier. 40.852.106-N. Calle paseo de Ronda, 49, 7.º C, Lleida. 3.937. EB3AJG. Costa Olivet, Camilo. 40.848.635-Z. Plaza España, piso A, 1.ª, Lleida. 3.937.

EB3ANO. Granizo Maldonado, Juan. 37.735.052-X. Calle Molino, sin número (Arties), Nau Arán (Lleida). 3.937.

EB3AQJ. Florit Lluch, Rafael. 41.728.793-P. Calle Delaurens, sin número, Les (Lleida). 3.937. EB3AQY. Rodríguez Prades, María Asunción. 40.843.208-S. Calle H. Franco Gamíndez, esc. 7, 58, 2.°, Lleida. 3.937.

EB3ATD. Sosa Ponce, María Jesús. 17.184.700-C. Calle Dtra. Castells, 9, ático, Lleida. 3.937.

EB3AUX. Josa Porqueras, Jaime. 40.822.004-V. Calle Obispo Meseguer, 20, 4.°, 3.ª, Lleida. 3.937. EB3AVS. García Rodríguez, Francisco. 40.843.769-R. Calle Ciudadela, F, 23, 6.°, 1.ª, Lleida. 3.937.

EB3AYT. Jiménez Serena, José. 50.932.148-M. Paseo Ronda, 88, 6.º A, Lleida. 3.937.

EB3BGG. Novau Rebordos, José. 1.320.138-F. Calle El Valles, 3, 4.°, 1.ª, Lleida. 3.937.

EB3BHJ. Gardeñes Herbera, José María. 40.612.236-D. Calle Mayor, 4, Arres (Lleida). 3.937.

EB3BMN. Abuin Suárez, Concepción. 46.306.078-V. Cr. Solsona, sin número. Sant Llorenc de Morunys (Lleida). 3.937.

EB3BMQ. Paya Romero, Agustín. 31.788.510-A. Port Comte, Est. Esquí, ED.SLA (La Pedra), Bellver de Cerdanya (Lleida). 3.937.

de Cerdanya (Lleida). 3.937. EB3BNO. Aguado Cruz, Fernando. 27.220.072-D. Calle Pío XII, 9, 5.°, 1.ª, Lleida. 3.937.

EB3BOE. Minguell Larraz, Daniel. 40.895.976-K. Dr. Fleming, 43, 9.°, 2.ª, Lleida. 3.937.

Dr. Fleming, 43, 9.°, 2.°, Lleida. 3.937. EB3BUJ. Rosell Ricart, Jaime. 37.293.343-Q. Cs. Agustí, Tremp (Lleida). 3.937.

EB3CAX. Millán García, Julia. 37.694.660-Y. Est. Esquí Port Compte (La Pedra), Bellver de Cerdanya (Lleida).

(Lleida).

EB3CBV. Dalmases Besora, José. 40.854.918-H.

Passeig del Parc, 14, 3.°, 1.°, Seu d'Urgell, La (Lleida). 3.937.

EB3CJD. Miñarro García, Alfonso. 37.792.394-J. Calle Pas d'Arro Aptos Sapporo, edif. 9, 4.° D, Vielha e Mijaran (Lleida). 3.937.

EB3CJK. Pladevall Griera, Eudald. 77.262.342-Y. Calle San Jaime, 18, Les (Lleida). 3.937.

EB3COK. Gómez Enrich, Nuria. 39.143.906-E. Cr. Manresa, sin número 7.º, 2.ª, Solsona (Lleida). 3.937.

EB3CQK. Cortes Bertrán, Mercedes. 77.295.544-L. Pj. d'Arro (edf. Saporo), 9, 4.° C, Vielha e Mijaran (Lleida). 3.937.